

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Bar-Cafetería El Andaluz, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de cafetería en la avenida del Generalísimo, número 1, de este municipio, bajo número de expediente GESTDOC 9922/2013-048/A/13.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/4.965/13)

